

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.—MADRID
 DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131
 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. ==
Media íd.	65 —	
Cuarto íd.	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, pcrmutas, vacantes, etc., **1,00** peseta la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.	10,00 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de **0,30** pesetas en sellos.

SUMARIO.—De Actualidad: Las Inspecciones —La Fundación «Allende», de Toro. — Patronato de la Hucha de Honor.—Reformas en el Ayuntamiento.—Cursillo de sericicultura.—Vacantes para opositores.—Premios para los niños de las Escuelas.—Ha muerto D. Gabriel del Valle.—Sufragios.—Homenaje a la Directora de la Normal de La Coruña.—Las disposiciones oficiales.—La «Casa del Maestro» en Toledo.—Ecos del Magisterio.—Lista de opositores aprobados.—Correspondencia.—Desde Nueva York: La vida escolar.—Revista femenina.—Preguntas y respuestas.—Sección oficial: Índice de la «Caceta» y disposiciones varias de interés general.



El Profesor

Dr. MARCHIAFAVA

*Presidente de la Academia de Medicina
de Roma*

*curó S.S. Pio X
de la
gota y reuma
que padecía,*

CON EL PRODUCTO

URODONAL

MAYOR DISOLVENTE DEL ÁCIDO ÚRICO

ESPECIFICO DEL REUMA

**MAL DE PIEDRA · GOTA · DOLOR DE RIÑONES
· ARTRITISMO**

DE LOS

ESTABLECIMIENTOS
**CHATELAIN
PARIS**

PROVEEDORES
DEL
VATICANO



SACRI PALAZZI APOSTOLICI

*La Santità di Nostro Signore Benedetto XV.,
volente con un attestato della Sua Romana considerazione ai Stabilimenti
Chatelain, in Parigi, fornitori in massima National, Jubel e Stobol,
"i benignamente degnata di concedere loro il titolo di*

*Fornitori dei SS. Palazzi Apostolici
con facoltà d'innalzare sulla loro lo stemma della stessa Santità Sua
Dal Vaticano li 21 luglio 1911*

*Il Cardinal Prefetto
Pietro Cardinali Sospanti*

**ROLDOS
RAPID**

grafía, Contabilidad, Pintura e industrias derivadas de la Agricultura.

El cuadro del Profesorado estará formado de la manera siguiente:

Tres Maestros nacionales para la enseñanza primaria graduada de niños.

Cuatro Maestras nacionales para la Sección primaria graduada de niñas.

Cinco Maestros de taller para las enseñanzas de Tipografía y Encuadernación, Mecanografía, Taquígrafía y Contabilidad, Metalistería, Escultura y Pintura.

Dos Auxiliares, Maestros nacionales, para la graduada de niños y otras dos para la de niñas.

Cuatro ayudantes prácticos distribuidos en la forma siguiente: Una, de Labores, adscrita a la Sección cuarta de la primera graduada de niñas; uno, de Dibujo, adscrito a los talleres de Pintura y Escultura; uno, para la enseñanza de Metalistería, y otro, para talla en madera y carpintería artística, adscrito al taller de Escultura.



Patronato de la Hucha de Honor.

El Patronato de la Hucha de Honor del Rey, constituida con un donativo de D. Gumersindo Alonso, agricultor de Tarancón, se ha reunido recientemente bajo la presidencia del general Marvá, y después de estudiar los expedientes de las Mutualidades concursantes, acordó por unanimidad conceder tan preciosa distinción, en el octavo año de este Concurso, a la Mutualidad escolar «Wamba», de Pampliega (Burgos), por sus méritos extraordinarios de índole pedagógica y mutualista, su perfecta administración y su prosperidad económica, pues ha llegado a reunir, para sus cuatrocientos asociados, en un pueblo de sus dimensiones, un capital de más de 22.000 pesetas.

La Hucha será entregada con toda solemnidad en una fiesta mutualista que se celebrará en Pampliega (Burgos) en tiempo oportuno.



Reformas en el Ayuntamiento.

Ha tomado posesión de la Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid el Sr. Semprún, que era, hasta pocos días hace, Gobernador civil de la provincia.

El Sr. Semprún ha anunciado una serie de reformas, incluso en lo que a enseñanza primaria se refiere, habiéndolas iniciado, según parece, trasladando a D. Camilo Novoa del Negociado de Instrucción pública al de Esta-

dística, y nombrando para la plaza que ocupaba el Sr. Novoa, al Sr. Millán, antiguo y competente funcionario en el Negociado de Instrucción pública.



Cursillo de sericultura.—En la Aldea, término municipal de Tortosa, el Maestro de la Escuela nacional D. Antonio Solé ha creado un cursillo complementario de sericultura, al objeto de enseñar teórica y prácticamente a sus alumnos los beneficios de esta pequeña industria rural, poniendo en incubación una onza de semilla.

El cursillo ha sido dividido en dos partes: la crianza colectiva y la individual; en la primera se ha puesto en explotación la cría del gusano de seda tal como aconseja la Granja Sericícola de Murcia, de donde recibió una incubadora. Diariamente una sección de niños se dedica a la cosecha de la hoja, cuidados del gusano y limpieza del local, apuntando escrupulosamente los gastos a fin de obtener una liquidación demostrativa exacta en lo posible. La crianza individual es un estímulo a fin de que los alumnos sean asiduos y perseverantes en sus empresas, otorgándose premios a los que mayor número de capullos presenten.

Todos los jueves por la tarde da el señor Solé una conferencia sobre la vida y evolución del insecto, concurriendo al acto la Escuela de niñas, dirigida por la señora Maestra doña María García, y un buen número de padres de los alumnos.



Vacantes para opositores.—La Dirección general de Primera enseñanza, por telegrama circular, ha pedido a las Secciones administrativas de provincias, le sean remitidas, con la mayor urgencia, relaciones de las Escuelas vacantes hasta 31 de diciembre último, desiertas en los cuatro primeros turnos, para formar en seguida la lista de Escuelas vacantes que deben ser provistas entre los opositores últimamente aprobados.

Celebraremos que pronto pueda publicarse la lista de vacantes, y que en seguida vayan expidiéndose nombramientos.



Premios para los niños de las Escuelas.—La Diputación provincial de Barcelona ha tomado el acuerdo de destinar la cantidad de 22.600 pesetas para premios a los alumnos de las Escuelas nacionales de la

provincia, a fin de estimularles en el hábito del estudio.

Muy pronto se dictarán las bases que habrán de regir para adjudicar dichos premios, cuya cuantía se fija en 25 pesetas cada uno, otorgadas mediante una cartilla de la Caja de Ahorros provincial de la Diputación de Barcelona:

Al finalizar el año escolar, remitirán los Maestros a la Diputación el nombre y condiciones de alumno que se haya hecho acreedor al premio, y coincidiendo con la fecha en que se celebra el «Día del Ahorro», fiesta protegida y propagada por el Ministerio de la Gobernación, se procederá al reparto, que ha de ser base para habituar al ahorro a los alumnos favorecidos con el premio, y medio de que se inculque en los demás el amor a la previsión y al ahorro.



Ha muerto D. Gabriel del Valle.—La grave dolencia que repentinamente atacó a D. Gabriel del Valle y Rodríguez, de la que ya dimos cuenta a nuestros lectores, ha tenido, desgraciadamente, el fatal desenlace temido. El pasado día 6, falleció nuestro querido amigo.

Profundamente doloridos, damos la triste noticia. A Gabriel del Valle estábamos unidos desde hacía muchos años por fuertes vínculos de afecto casi paternos.

Era un funcionario modelo. Durante los cuarenta y cinco años que estuvo al servicio en la Administración, conquistó una sólida reputación. Fué uno de los que más trabajaron para dar vida a la Caja de pasivos del Magisterio desde la fundación de ésta; por oposición fué nombrado Jefe de la Sección de Publicaciones del Ministerio, y la muerte le ha sorprendido cuando desempeñaba con su cargo de Profesor de la Escuela Normal de Madrid, la Dirección del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos.

El viernes, día 7, se verificó el entierro, siendo una verdadera manifestación de duelo. Fué presidido por el Ministro de Instrucción pública, Sr. Callejo, con los hijos del finado. Entre las muchas personas que acompañaron el cadáver de nuestro amigo, vimos a casi todos los Maestros de Madrid, Profesores de la Escuela Normal y del Colegio Nacional de Sordo-mudos y de Ciegos, y al personal afecto al Ministerio. Gabriel del Valle se hizo siempre merecedor al aprecio y estimación de todos, y por ello tenía mu-

chísimos amigos que hoy, con sus familiares, lloran su pérdida.

A su dolorida esposa, la distinguida señora doña Piedad Yanguas, y a sus hijos, especialmente a D. Prudencio, Jefe de Negociado del Ministerio, D. Luis, funcionario del mismo, y a su hijo político D. Luis Rodríguez Mateu, Jefe de la Sección administrativa de Valladolid, nuestra más cordial adhesión a su dolor.



Sufragios.—Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente, de ocho a doce de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de la Buena Dicha (calle de Silva), de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de D. Antonio Illana Samaniego, fallecido el 1.º del actual.

Reiteramos, con este motivo, nuestro pésame a la familia, en especial, a nuestro buen amigo D. José, padre del difunto, rogando a nuestros lectores una oración por el finado y la asistencia a los actos indicados.



Homenaje a la Directora de la Normal de La Coruña.—Con motivo de haber sido nombrada comendadora de la Orden civil de Alfonso XII, doña Mercedes Tella de Sánchez Belorado, ilustrada Directora de la Normal coruñesa, se le prepara en la capital de Galicia un magno homenaje.

El Ayuntamiento acordó regálarle las insignias e imponérselas en sesión solemne del Pleno. Se constituyó una comisión organizadora del homenaje, formada por elementos del Instituto, Escuelas Normal y de Artes y Oficios, Asociación del Magisterio y Sección administrativa. Se había ideado co-ctear por suscripción popular la reproducción en una placa de oro del Real decreto del mencionado nombramiento, pero la señora Tella declinó todo cuanto fuese suntuosidad, y, de acuerdo con la misma, se acordó instituir un premio anual a favor de una alumna pobre de la referida Escuela Normal, costeándole el título de la carrera.

El acto de la imposición de las insignias y firma de escritura del aludido premio «Mercedes Tella», se celebrará en la fecha próxima en que, con motivo de la solemne colocación de la primera piedra del Grupo escolar «Concepción Arenal», visite La Coruña el Sr. Ministro de Instrucción pública o el Director general de Primera enseñanza. Las

adhesiones e inscripciones para el homenaje, se reciben hasta el día 10 del corriente, en la Sección administrativa de Primera enseñanza de La Coruña.



La «Casa del Maestro» en Toledo. Hoy, martes, se celebrará en Toledo la primera sesión para constituir esta importante entidad. En esta primera reunión, la Comisión gestora dará cuenta de los trabajos realizados y las adhesiones recibidas, procediéndose después a la constitución de la Junta directiva. Al acto asistirá el Director general de Primera enseñanza.

Tenemos noticias de que las adhesiones recibidas son muchas y valiosas. La Diputación de Toledo, dándose perfecta cuenta de lo que la constitución de este Centro implica para Toledo, ha contribuido a su creación con la importante cantidad de 5.000 pesetas.



Las disposiciones oficiales.—Por fin en la *Gaceta* del domingo, día 8, se publica el final de la lista de los opositores. Son 1.654 los aprobados, y recordamos que las plazas anunciadas eran 1.800, quedando, por tanto, bastantes desiertas o no adjudicadas. A estas plazas aspiran, con cierta justicia, opositores aprobados en algunos Rectorados, pero que quedaron sin plaza por la distribución de éstas entre los distintos Tri-

bunales; una comisión tuvo días pasados audiencia con el Ministro y parece que las impresiones son favorables a la concesión de esas vacantes.

Llamamos la atención sobre las notas que con la lista se publican. En ellas se dan los plazos para reclamar contra el orden de colocación o los errores materiales, según el párrafo 29 de la Real orden, y también el plazo para indicar el Rectorado preferido en la colocación, según el párrafo 30 de la misma Real orden. Todo esto ya lo esperaban nuestros lectores, pues en nuestra «Revista legislativa» se ha explicado detalladamente.

—Está terminada la propuesta para vacantes del mes de marzo por los cuatro primeros turnos del Estatuto. Solamente falta que la firme el Director general a su regreso de Murcia, donde fué para presidir el curso de Sericicultura.

—También se prepara, y creemos se publicará en breve, una propuesta de Maestras interinas con derecho a la propiedad. Las vacantes para proveer por este turno son cerca de cien, y la última nombrada es la 849 de la lista.

—Hace cerca de dos meses que están en la *Gaceta* las relaciones de altas y bajas del Escalafón que tanto interés van a tener, pues, en cierto modo, suplirán al Escalafón; pero como son tan largas, el *Diario Oficial* que tiene mucho de otros Ministerios, no lo publica o lo retrasa lamentablemente.

FÁBULAS EDUCATIVAS

por

EZEQUIEL SOLANA

Contiene este libro CVII composiciones de diferentes metros, cuidadosamente seleccionadas. Un vocabulario aclara cuantas palabras dudosas puedan presentarse y un amplio índice por materias proporciona al Maestro el medio de conocer el asunto de la fábula. Un tomo de 155 páginas con 74 grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID

ECOS DEL MAGISTERIO

¿Es posible el ascenso de 2.000 Maestros, sin costarle un céntimo al Gobierno?—Cremos esto factible, si conseguimos que se lleve a cabo lo siguiente:

El presupuesto de Instrucción pública, en lo referente a Primera enseñanza, es, en la actualidad, de unos 100 millones de pesetas, y de esto corresponden para *personal* unos 96 millones, aproximadamente.

Pues bien: de esos 96 millones se nos descuenta, por premio de Habilitación, el 1,50 por 100, que suma cerca de un millón y medio de pesetas; si a esto añadimos lo que se nos descuenta por *material*, podemos afirmar que la Habilitación nos lleva un millón seiscientos mil pesetas.

Ahora bien; con ese dinero podrían crearse 200 plazas de 8.000 pesetas, ciento de cada sexo, y cuyas resultas harían ascender a más de 2.000 Maestros.

Pero preguntarán algunos compañeros: ¿Quién hará las nóminas? ¿Quién nos ha de pagar?

Las nóminas las harían las Secciones administrativas de Primera enseñanza gratuitamente, pues así lo han ofrecido en su última Asamblea; además, hemos oído a algún Jefe de Sección, que les da más trabajo el examinar las nóminas que les llevan a la Sección los Habilitados, que el hacerlas allí por el personal de estas Oficinas, especializado en estos asuntos de contabilidad.

El pago podría hacerse por el giro postal del modo propuesto y estudiado en varias Asambleas de Maestros, como en la de Lugo, de 1924; Coruña, 1926, y otras.

Compañeros de todas las categorías:

¿Por qué no proponemos al Sr. Ministro de Instrucción pública que modifique lo estatuido para la Habilitación, en el sentido indicado, y aplique a nuestro acéfalo Escalafón, y a plazas de 8.000 pesetas el millón y medio de pesetas que nos cuestan nuestros compañeros los Habilitados?

Todos clamábamos por la creación de plazas en las primeras categorías; pues ahí queda indicada una idea, que puesta en práctica, daría lugar a una corrida de escalas enorme; no sería necesario hacer oposiciones restringidas para este ascenso; no creo que se opusiera el Ministro a la creación de esas plazas, puesto que las pagábamos con nuestro dinero, y daríamos a conocer a todos los españoles, que los Maestros habí-

mos llegado ya a la mayoría de edad, puesto que sabíamos administrar nuestros intereses.

¿Creéis posible y hacedera esta idea? ¿Hay quien la recoja para llevarla a la práctica?

R. C. ALVAREZ



Más sobre la nueva ley de Pasivos.—Muchos escritos se publicaron en las columnas de este periódico sobre lo que podría o debería ser la entonces futura ley de Pasivos del Magisterio primario, dándose vueltas y más vueltas sobre cada uno de los diversos puntos o aspectos que envuelve dicha cuestión, menos en uno, a la vez muy interesante, y que, incidentalmente, tuvo que tocar este Maestro, y que se refería a la situación en que iban a quedar todos aquellos compañeros que, llevando diez años de servicios en propiedad, sin llegar a veinte, se imposibilitasen en el ejercicio de la enseñanza.

Se susurraba, con golpes y llamadas de insistencia, que solamente serían reconocidos, en toda su integridad, los servicios de aquellos Maestros que llevasen veinte años de servicios en propiedad al frente de la enseñanza, y se daba con ello motivo fundado a la sospecha o duda de si quedarían al margen o atenuados en su pensión los de aquellos Maestros cuyos derechos arrancaban de los diez años, y que tantas lágrimas habían enjugado, y podían enjugar aún, de aquí en adelante.

La falta de excitantes y de interés, por parte de los Maestros, no llamando fuertemente la atención sobre hecho tan importante, puede haber dado lugar a que no se hable para nada en la nueva ley de sustituciones, o a que, entendiéndose cambiado su nombre por el de imposibilidad física y con derecho a pensión, corra éste la suerte de los demás empleados civiles, y quede rebajado en un 10 por 100 de lo que era antes, a pesar de haber aumentado bastante, por otra parte, el impuesto de utilidades.

La buena intención del Gobierno, felizmente reinante, subsanará, seguramente, de una manera piadosa, una omisión semejante, y dejará, consiguientemente, la cuestión aclarada en el mismo sentido de antes. No podemos dudarle.

Pero para ello será necesario que el valiente MAGISTERIO ESPAÑOL no deje de la mano este asunto, ya que los confiados Maestros lo ahogamos con nuestro silencio.

BUENAVENTURA CANAL

Lista general de opositores aprobados

28 MARZO.—O.—Con arreglo a lo preceptuado en el apartado 29 de la Real orden de 16 de junio de 1925, los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas, justificando el derecho que para ello invoquen en el término de quince días, a partir de la fecha de publicación de esta lista en la *Gaceta de Madrid*, presentándolas directamente en este Ministerio, y asimismo, y conforme establece el apartado 30 de dicha Real orden, y en igual plazo, manifestarán por oficio, y por conducto de la Sección administrativa de su residencia, si aceptan el nombramiento en cualquier punto, con relación a su número en la lista general y el orden cronológico de producirse las vacantes, o si, por el contrario, desean obtenerlo en las provincias del distrito universitario donde practicaron los ejercicios de la oposición, o cualquier otro u otros determinados, como igualmente lo manifestarán los Maestros de derechos limitados, a los efectos del cambio o adjudicación de nueva Escuela si así les conviniere, haciendo constar unos y otros al margen del oficio el número con que figure en la lista general y su residencia habitual.

Los que dejasen de presentar dichos oficios, se entenderá que aceptan cualquier nombramiento de destino y localidad, sin derecho a ulteriores reclamaciones.

Las Secciones administrativas remitirán a esta Dirección general, dentro de los cinco días siguientes a la fecha de terminación del anterior plazo, los oficios presentados en relación nominal de los mismos.

Se hace constar que los servicios propietarios que se consignan en la lista se computan hasta el día 24 de julio de 1925, y los interinos, hasta dicha fecha si no consta otra en la certificación de las hojas de servicios de los interesados.

Madrid, 28 de marzo de 1927.—El Director general, *Suárez Somonte*.

Núm. 1.121, D. Rosario F. Sáiz Merino; puntos, 171; servicios interinos, cinco años, tres meses y once días; fecha de nacimiento, 3 octubre 1897.

1.122, Feliciano Polo de las Heras; puntos, 171; servicios interinos, 1-4-20; 6 octubre 1895,

1.123, Antonio Tomé Ubierna; puntos 171; servicios interinos, »-9-19; 10 mayo 1905.

1.124, Angel Rincón Rodríguez; puntos, 171; servicios interinos, »-1-4; 2 agosto 1901.

1.125, Francisco Bea Gimeno; puntos, 171; 20 enero 1900.

1.126, Claudio J. Quintana de la Morena; puntos, 171; 30 octubre 1901.

1.127, Ramón García García; puntos, 171; 9 junio 1903.

1.128, Julio Tirado Gil; puntos, 171; 12 abril 1904.

1.129, Alfredo Pérez Corta; puntos, 171; 1 junio 1904.

1.130, Bernardo García Alonso; puntos, 170,7; 27 enero 1903.

1.131, Manuel Betrián Ibarz; puntos, 170,5; servicios interinos, 1-2-5; 7 junio 1899.

1.132, Luis Compañi Sánchez; puntos, 170,5; servicios interinos, 1-»-13; 22 febrero 1899.

1.133, Vicente Blanco Oveja; puntos, 170,5; servicios interinos, »-9-2; 31 agosto 1901.

1.134, Manuel Cagigós Anglés; puntos, 170,5; servicios, »-»-23; 13 septiembre 1900.

1.135, Luciano Fuentes Bidoso; puntos, 170 5; 31 agosto 1900.

1.136, Eladio A. Ortiz Gutiérrez; puntos, 170,5; 19 febrero 1901.

1.137, Juan Bautista Carbonell Pastor; puntos, 170,5; 23 junio 1903.

1.138, Agustín Estañol Arderiu; puntos, 170,35; B.; 21 diciembre 1899.

1.139, Martín Tomás Alvarez; puntos, 170,3; 22 marzo 1892.

1.140, José María Fors Blanch; puntos, 170,25; 23 diciembre 1902.

1.141, Alfonso Porqueras Alabart; puntos, 170,20; 30 abril 1900,

1.142, José Colominas Fabro; puntos, 170,15; 8 septiembre 1903.

1.143, Vicente Galindo Escobedo; puntos, 170,1; 12 febrero 1902.

1.144, Manuel Manzanaro Carratalá; puntos, 170; servicios interinos, 1-2-1; 30 marzo 1902.

1.145, Dionisio Beltrán de Marco; puntos, 170; servicios interinos, »-5 3; 19 abril 1900.

1.146, Heliodoro Juárez Ila, puntos, 170; servicios interinos, »-3-24; E.; 23 octubre 1896.

1.147, Constantino Domínguez Novoa;

puntos, 170; servicios interinos, »-3-18; 16 marzo 1900.

1.148, Manuel Martín Jiménez; puntos, 170; servicios interinos, »-3-14; 1 abril 1899.

1.149, Manuel Barranco Pérez; puntos, 170; servicios interinos, »-1-14; 2 enero 1903.

1.150, Manuel Gallo Peñalba; puntos, 170; servicios interinos, »-1-12; 2 noviembre 1897.

1.151, Sinesio González Rey; puntos, 170; servicios interinos, »-»-15; 18 mayo 1905.

1.152, Miguel Gascón Gargallo; puntos, 170; S.; 28 agosto 1889.

1.153, José Vila Torres; puntos, 170; 30 enero 1894.

1.154, Cesáreo de la Cruz Roldán; puntos, 170; S.; 14 octubre 1894.

1.155, Manuel Serrano Escalada; puntos, 170; 13 marzo 1897.

1.156, José María Solance Rueda; puntos, 170; 3 octubre 1897.

1.157, Benito Herrero Muñoz; puntos, 170; 8 octubre 1895.

1.158, Mariano Sauca Bellido; puntos, 170; 24 noviembre 1895.

1.159, Casto Paniagua Ablanque; puntos, 170; 28 marzo 1899.

1.160, Miguel Nadal Palmer; puntos, 170; 24 noviembre 1903.

1.161, Santiago Martínez Cerezo; puntos, 170; 30 junio 1904.

1.162, Salvador Nadal Viader; puntos, 170; 6 julio 1904.

1.163, Aurelio González González; puntos, 170; 7 marzo 1905.

1.164, Antonio Noguera Jiménez; puntos, 170; E.; 17 octubre 1884.

1.165, Basilio Hernández Bustamante; puntos, 170; E.; 11 octubre 1897.

1.166, Domingo Bados García; puntos, 169,5; servicios interinos, »-6-25; 29 diciembre 1903.

1.167, Pedro Lozano Jaime; puntos, 169,5; 29 junio 1901.

1.168, Pedro Gallego Morales; puntos, 169,5; 20 agosto 1902.

1.169, Facundo Blancas Romero; puntos, 169,5; 27 noviembre 1903.

1.170, Pascual Fernández Camacho; puntos, 169,5; 19 junio 1904.

1.171, Natal Magadán Sabugo; puntos, 169,2; 30 octubre 1900.

1.172, Leopoldo García López; puntos, 169; servicios interinos, 2-2-13; E.; 13 julio de 1895.

1.173, Félix San Millán Díez; puntos, 169; servicios interinos, 1-5-11; 18 mayo 1900.

1.174, Martín Larrosa Eguiluz; puntos,

169; servicios interinos, 1-2-14; 11 noviembre 1904.

1.175, Eusebio García Gil; puntos, 169; 24 agosto 1895.

1.176, Antonio Ortiz de Zárate Ruiz de Erenchun; puntos, 169; 13 junio 1899.

1.177, Juan A. Modisto Galladi; puntos, 169; 12 enero 1900.

1.178, Eugenio Cerdá Alemany; puntos, 169; 18 agosto 1903.

1.179, Amancio Fernández de Lozano; puntos, 169; 8 abril 1905.

1.180, Sergio Acevedo González; puntos, 168,7; 14 junio 1897.

1.181, Lucio García Rivas; puntos, 168,5; B.; 8 agosto 1904.

1.182, Francisco Hortal Quiñones; puntos, 168,5; 3 diciembre 1899.

1.183, Angel García Pérez; puntos, 168,5; 9 noviembre 1900.

1.184, Juan Gómez Hernández; puntos, 168,5; 9 junio 1903.

1.185, Tomás Espinosa García; puntos, 168,25; 11 marzo 1903.

1.186, Manuel María Pascual Novajas; puntos, 168; 8 diciembre 1896.

1.187, Epifanio Sánchez Balbás; puntos, 168; 5 octubre 1903.

1.188, José T. Alonso Sánchez; puntos, 168; 17 marzo 1904.

1.189, Antouio González Peiro; puntos, 168; 14 junio 1905.

1.190, Carmelo Biel Lucea; puntos, 168; 25 julio 1905.

1.191, Francisco Llorca Linares; puntos, 167,55; S.; 29 junio 1895.

1.192, Víctor Ferrús Vallespi; puntos, 167,5; servicios interinos, 1-2-27; 25 julio de 1900.

1.193, Celestino Fernández de Luz Villanueva; puntos, 167,5; servicios interinos, »-9-16; B.; 19 mayo 1898.

1.194, Salvador Cerro González; puntos, 167,5; servicios interinos, »-9-»; B.; 15 enero de 1899.

1.195, Luciano Gabriel Fernández; puntos, 167,5; servicios interinos, »-7-15; E.; 8 enero 1897.

1.196, José Alamo Batlle; puntos, 167,5; servicios interinos, »-4-17; E.; 10 enero de 1893.

1.197, Francisco Gabaldón Martínez; puntos, 167,5; servicios interinos, »-2-10; B.; 8 abril 1901.

1.198, Pedro Bernal Guerrero; puntos, 167,5; B.; 3 abril 1899.

1.199, Mauricio Puchán Ramírez; puntos, 167,5; S.; 14 septiembre 1895.

1.200, Antonio López Beaumont; puntos, 167,5; 4 julio 1901.

1.201, Casimiro Fernández Calmaestra; puntos, 167,5; E.; 1 abril 1893.

1.202, Donías Pozo Alvarez; puntos, 167,4; 14 diciembre 1902.

1.203, José Gómez Hernández; puntos, 167,2; servicios interinos, 1-»-10; 18 marzo de 1899.

1.204, Ismael Junquera Requejo; puntos, 167,1; servicios interinos, 1-6-14; 21 diciembre 1894.

1.205, Heliodoro Blanco Garcia; puntos, 167; servicios interinos, »-9-23; 3 julio 1899.

1.206, Esteban Gonzalo Galicia Rivas; puntos, 167; servicios interinos, »-4-26; 29 abril 1902.

1.207, Trinitario Salinas Beneyte; puntos, 167; 28 junio 1885.

1.208, Rogelio Muñoz Martín-Béjar; puntos, 167; 17 septiembre 1897.

1.209, Aurelio Camarero Berganza; puntos, 167; 18 abril 1901.

1.210, Manuel Ruiz Sabaté; puntos, 167; 10 julio 1901.

1.211, José Triana Rodríguez; puntos, 167; 17 diciembre 1901.

1.212, Maximiliano García Martínez; puntos, 167; 29 octubre 1903.

1.213, Antonio González López; puntos, 167; 28 enero 1904.

1.214, Vicente Grimalt Morales; puntos, 167; 18 junio 1905.

1.215, Mariano Pérez Monje; puntos, 166,7; servicios interinos, 1-8-26; E.; 11 octubre 1892.

1.216, Carlos Moltó Pastor; puntos, 166,6; servicios interinos, 1 1-10; 27 agosto 1899.

1.217, Julián Pérez Palacios; puntos, 166,6; servicios interinos, »-7-25; 8 diciembre 1902.

1.218, Santos Pascual Rodrigo; puntos, 166,5; servicios interinos, »-5-26; 1 noviembre 1903.

1.219, Marceliano Sallo Díez; puntos, 166,5; servicios interinos, »-1-12; 18 junio de 1902.

1.220, Alfredo León Osés; puntos, 166,5; 26 noviembre 1897.

1.221, Pedro Beltrán Roda; puntos, 166,5; 13 enero 1901.

1.222, Joaquín Zapater Vidal; puntos, 166,4; 1 agosto 1900.

1.223, Rufino Alonso Díaz; puntos, 166,3; 28 febrero 1900.

1.224, Enrique Ramos Perea; puntos, 166; servicios interinos, »-10-16; 14 marzo 1905.

1.225, Ramón Esteban Villa Pedroso; puntos, 166; B.; 2 septiembre 1899.

1.226, Vicente Montáñez Febres; puntos, 166; 27 mayo 1893.

1.227, Benjamín Sánchez Sánchez; puntos, 166; 26 noviembre 1894.

1.228, Toribio Zalama Herrera; puntos, 166; 27 abril 1900.

1.229, Vicente Llobell Ferrer, puntos, 166; 17 junio 1903.

1.230, Pedro Gresa Clemente; puntos, 166; 12 noviembre 1904.

1.231, José J. Mesonero Moro; puntos, 165,8; 21 abril 1904.

1.232, Angel Calonge Jiménez; puntos, 165,5; servicios interinos, »-3-»; 2 abril 1905.

1.233, Antonio Morales González; puntos, 165,5; certificado Sordomudos y Ciegos; 24 enero 1897.

1.234, José López Sánchez; puntos, 165,5; 28 enero 1903.

1.235, Joaquín Ferrer Catalá; puntos, 165,5; 25 enero 1904.

1.236, Salvador Martínez Surroca; puntos, 165,45; 8 febrero 1901.

1.237, Cosme Falgueras Bayó; puntos, 165,40; 31 octubre 1901.

1.238, Cinto Balaguer Lladser; puntos, 165,35; servicios interinos, 1-2-»; 7 enero 1902.

1.239, José Cendra Magriña; puntos, 165,30; 23 enero 1902.

1.240, Manuel Gabriel Castellá; puntos, 165,25; servicios interinos, »-11-1; 6 julio 1896.

1.241, Juan B. Carbonell Calbet; puntos, 165,20; 8 junio 1899.

1.242, Manuel Gonzáles Suárez; puntos, 165,1; servicios interinos, »-10 5; 17 Abril 1900.

1.243, Eloy Alvarez del Pozo; puntos, 165,1; servicios interinos, »-1-13; 1 enero 1897.

1.244, Manuel Hernández Laguía; puntos, 165; »-5-1; 2 enero 1902.

1.245, Estanislao Sánchez Prieto; puntos, 165; 22 agosto 1894.

1.246, Miguel Casanova Litago; puntos, 165; 7 enero 1896,

1.247, Hipólito Gallego Camarero; puntos, 165; 30 enero 1897.

1.248, Vicente Ignacio Hernández; puntos, 165; 27 octubre 1899.

1.249, Manuel Ibáñez Calvo; puntos, 165; 17 febrero 1900.

1.250, Francisco Escribano Luna; puntos, 165; 1 septiembre 1901.

- 1.251, Antonio Casado García; puntos, 165; 17 enero 1903.
- 1.252, Orencio Ibáñez Alcázar; puntos, 165; 5 septiembre 1904.
- 1.253, José Upanúa Pérez; puntos, 164,5; servicios interinos, 1-3-17; 9 junio 1905.
- 1.254, Juan Martínez Pastor; puntos, 164,50; 28 marzo 1904.
- 1.255, Eugenio Cases Fructuoso; puntos, 164,10; 14 enero 1897.
- 1.256, Pedro Miguel Puebla; puntos, 164; servicios interinos, »-3-15; 23 octubre 1900.
- 1.257, José Pinto Ortiz; puntos, 164; 8 noviembre 1899.
- 1.258, Francisco Melero Bartolomé; puntos, 164; 13 marzo 1902.
- 1.259, Arturo T. Tapia Martínez; puntos, 164; B.; 30 julio 1889, sin justificar título.
- 1.260, Ricardo Juárez Paz; puntos, 163,6; 20 julio 1899.
- 1.261, Felipe Castillo Samper; puntos, 163,50; B.; 9 abril 1895.
- 1.262, Diego Bermúdez Ordóñez; puntos, 163,50; 20 septiembre 1899.
- 1.263, Diego Gutiérrez Membrilla; puntos, 163,50; 10 septiembre 1902.
- 1.264, Eduardo Pordomingo Ulloa; puntos, 163,55; E.; 18 agosto 1894.
- 1.265, Aquilino Ruiz Cerdán; puntos, 163,40; 28 abril 1904.
- 1.266, Cipriano Jiménez Rodríguez; puntos, 163,3. servicios interinos, »-5-18; 26 septiembre 1903.
- 1.267, Agustín Martín Blázquez; puntos, 163,1; 5 mayo 1905.
- 1.268, Mariano Mur Coterón; puntos, 163; servicios interinos, 2-2-29; 21 agosto 1897.
- 1.269, Rafael Morondo Urra; puntos, 163; servicios interinos, 1-8-9; 23 octubre 1902.
- 1.270, Pompeyo Matesanz Holguera; puntos, 163; servicios interinos, 1-»-6; 12 abril de 1902.
- 1.271, Agapito Abia Gutiérrez; puntos, 163; servicios interinos, 1-»-3; 24 marzo de 1903.
- 1.272, José V. Villanueva Blasco; puntos, 163; servicios interinos, »-7-23; 10 abril 1893.
- 1.273, Antonio Moreno Carretero; puntos, 163; servicios interinos, »-2-14; 23 enero 1899.
- 1.274, Tomás J. Toral Casado; puntos, 163; servicios interinos, »-1-»-; 29 marzo 1900.
- 1.275, Isaac Pedruelo Tuda; puntos, 163; 19 abril 1894.
- 1.276, Angel F. R. Giménez Tenas; puntos, 163; 27 noviembre 1900.
- 1.277, José Jiménez Marina; puntos, 163; 26 octubre 1901.
- 1.278, José María Pallarés Margelí; puntos, 163; 28 noviembre 1903.
- 1.279, Francisco Sánchez Ruiz; puntos, 163; 5 julio 1905.
- 1.280, Salvador Monfort Signes; puntos, 163; E.; 24 febrero 1897.
- 1.281, Primitivo Díez Cuervo; puntos, 162,7; servicios interinos »-9-4; E.; 17 octubre 1893.
- 1.282, Benito Ginés Domínguez; puntos, 162,6; S.; 22 agosto 1891.
- 1.283, Felipe Saladas Casablanca; puntos, 162,55; 21 febrero 1902.
- 1.284, Gregorio Buezas García; puntos, 162,5; servicios interinos, »-9-29; 26 junio de 1903.
- 1.285, Conrado Batlle Comas; puntos, 162,5; servicios interinos, »-8-15; 24 noviembre 1901.
- 1.286, Juan Herrera Martín-Pero; puntos, 162,5; 10 octubre 1891.
- 1.287, Leonardo Pozo del Campo; puntos, 162,5; 6 noviembre 1894.
- 1.288, Pablo Pérez Mier; puntos, 162,5; 15 enero 1899.
- 1.289, Antonio Peláez Rodríguez; puntos, 162,5; 24 abril 1900.
- 1.290, Tomás Pérez Salmerón; puntos, 162,5; 18 diciembre 1901.
- 1.291, Juan Estebarranz Casla; puntos, 162,5; 24 junio 1902.
- 1.292, Francisco Serrano Mateos; puntos, 162,5; 3 diciembre 1904.
- 1.293, Manuel Muñoz Carbó; puntos, 162,5; 18 febrero 1905.
- 1.293, Liborio Cases Molíns; puntos, 162,5; 6 mayo 1905.
- 1.295, Froilán Álvarez Fernández; puntos, 162,4; servicios interinos, »-10-»-; 24 octubre 1897.
- 1.296, Francisco Vegas Fernández; puntos, 162,2; servicios interinos, »-7-17; 24 julio 1900.
- 1.297, Enrique Jaime Pérez; puntos, 162, servicios interinos, 1-4-10; 5 septiembre 1901.
- 1.298, Pedro López Soriano; puntos, 162; servicios interinos, »-6-26; 13 enero 1883.
- 1.299, Hipólito Nodal Navarro; puntos, 162; B.; 30 enero 1901.
- 1.300, José Gervasi Fernández; puntos, 162; 2 mayo 1896.
- 1.301, Leandro Sanz López; puntos, 162; 13 marzo 1904.
- 1.302, Prudencio Sánchez Collantes; puntos, 161,6; servicios interinos, »-7-15; 19 septiembre 1904.
- 1.303, Vicente Rodríguez Córdoba; puntos, 161,5; 2 agosto 1897.

1.304, Carlos Sellers Mas; puntos, 161,5; 27 marzo 1904.
 1.305, Isaac García García; puntos, 161,4; 11 abril 1900.
 1.306, Antonio Rodríguez Pérez; puntos, 161,2; 14 mayo 1900.
 1.307, Eloy Díez Maroto; puntos, 161,1; servicios interinos, 1-8-14; 27 julio 1891.
 1.308, Coustancio Muñiz Pastrana; puntos, 161,1; servicios interinos, 1-2-20; 29 enero 1898.
 1.309, Antonio Herrera Morea; puntos, 161; servicios interinos, 1-5-20; E.; 15 diciembre 1894.
 1.310, Valeriano Robledinos García; puntos, 161; servicios interinos, »-9-25; 22 agosto 1898.
 1.311, Ginés Parra Ortega; puntos, 161; B.; 6 febrero 1905.
 1.312, Bienvenido Martín Hernández; puntos, 161; 19 julio 1895.
 1.313, Julio Sancho Serra; puntos, 161; 16 febrero 1899.
 1.314, José Garrido de la Peña; puntos, 161; 16 octubre 1899.
 1.315, Tomás S. Bravo Castelar; puntos, 161, 19 diciembre 1900.
 1.316, Rogelio Prefaxi Pujol; puntos, 161; 25 junio 1902.
 1.317, Francisco Núñez Díez; puntos, 161; E.; 4 junio 1895.
 1.318, Manuel Gavaldá Lanterio; puntos, 161; E.; 14 diciembre 1896.
 1.319, Felipe Iñiguez Corcuera; puntos, 160,9; 1 mayo 1896.
 1.320, Mariano Navarro Pascual; puntos, 160,5; servicios interinos 1-3-18; 15 marzo de 1902.
 1.321, Angel Hernández Sánchez; puntos, 160,5; servicios interinos, »-10-6; 19 abril de 1902.
 1.322, Gregocio C. Santos Amatos; puntos, 160,5; 9 septiembre 1900.
 1.323, Honorato García Plaza; puntos, 160,5; 22 junio 1903.
 1.324, Pedro Marijuán Zamora; puntos, 160,4; servicios interinos, 1-»-18; 11 marzo de 1893.
 1.325, Fermín Calsina Sáiz; puntos, 160,5; servicios interinos, »-»-6; 29 junio 1903.
 1.326, Basilio Sanz González; puntos, 160; servicios interinos, 1-9-16; 27 febrero 1895.
 1.327, José Uriz Petrina; puntos, 160; servicios interinos 1-8-22; 29 diciembre 1900.
 1.328, Félix Izquierdo Santamaria; puntos, 160; servicios interinos, 1-7-21; 30 enero de 1904.
 1.329, Metodio Fontana Ascaso, puntos,

160; servicios interinos, 1-»-11; 18 septiembre 1898.
 1.330, Isabelo Sánchez Vilar; puntos, 160; servicios interinos, »-9-26; 8 julio 1899.
 1.331, Eduardo Amatrain Bella; puntos, 160; »-9-9; 9 octubre 1904.
 1.332, Rufino Bruno Vidal; puntos 160; servicios interinos, »-6-»; S.; 19 julio 1904.
 1.333, Martín Martínez de Grandes; puntos, 160; servicios interinos, »-3-1; 5 noviembre 1901.
 1.334, Alberto Colom Llach; puntos, 160; servicios interinos, »-1-»; 19 febrero 1905.
 1.335, Inocente F. Díaz Burgos; puntos, 160; S.; 28 diciembre 1889.
 1.336, Francisco Medina Ample; puntos, 160; S.; 14 enero 1894.
 1.337, Joaquín Buendía Villalba; puntos, 160; 9 febrero 1896.
 1.338, Rodolfo Pérez Torrella; puntos, 160; 17 julio 1897.
 1.339, Modesto Valls Maule; puntos, 160; 21 julio 1897.
 1.340, Francisco Pérez Nanal; puntos, 160; 31 mayo 1898.
 1.341, Francisco Pérez Tello; puntos, 160; 15 diciembre 1900.
 1.342, Emilio Pina Milán; puntos, 160; 5 diciembre 1902.
 1.343, Melecio L. Lafoz Moliner; puntos, 160; 12 febrero 1903.
 1.344, Pedro Aceituno Santos; puntos, 160; 22 febrero 1903.
 1.345, Alonso Camacho García; puntos, 160; 4 agosto 1903.
 1.346, Leonarno Ruiz Morán; puntos, 160; 10 marzo 1904.
 1.347, José Perisé Eltoro; puntos, 160; 14 julio 1904.
 1.348, Mario Cañadas Torres; puntos, 160; 14 junio 1905.
 1.349, Antonio Cañas Palacios; puntos, 159,8; 6 julio 1902.
 1.350, Juan Hernández Paz; puntos, 159,57; 6 mayo 1891.
 1.351, Joaquín Fueris Gaya; puntos, 159,5; servicios interinos, »-8-»; E.; B.; 7 abril 1893.
 1.352, José Llorens Jorro; puntos, 159,50; servicios interinos, »-»-19; 13 diciembre 1901.
 1.353, José Sepúlveda Domínguez; puntos, 159,50; 22 octubre 1899.
 1.354, José Tamame Galán; puntos, 159,50; 18 marzo 1902.
 1.355, Nicolás A. González Gómez; puntos, 159,4; B.; 10 septiembre 1904.
 1.356, Virgilio Pérez Alvarez; puntos, 159,2; 26 junio 1905.

1.357, Constantino Sánchez Castro; puntos, 159,1; servicios interinos, 2-2-10; E; 12 abril 1898.

1.358, Agustín Martín Neira; puntos, 159; servicios interinos, 1-1-»; 5 mayo 1898.

1.359, Mariano Felipe López; puntos, 159; 27 marzo 1899.

1.360, Quirico Palomar Rojo; puntos, 159; 16 junio 1909.

1.361, Enrique Gómez Edo; puntos, 159; 11 febrero 1901.

1.362, Máximo Baraja Salgado; puntos, 159; E.; 14 abril 1899.

1.363, Gregorio Simón Bayle; puntos, 158,6; 24 diciembre 1893.

1.364, Manuel Gil Santillana; puntos, 158,6; 31 diciembre 1904.

1.365, Eduardo Menéndez González; puntos, 158,5; servicios interinos, 1-7-29; 27 enero 1903.

1.366, Bascual Atienza Artigot; puntos, 158,5; servicios interinos, »-7-21; 4 marzo de 1904.

1.367, Constancio D. Martínez Rioja; puntos, 158,5; 12 diciembre 1901.

1.368, José Blanco Blanco; puntos, 158,50; E.; 23 agosto 1891.

1.369, Antonio Cerdá Alemany; puntos, 158,30; servicios interinos, 5-7-5; E.; 11 mayo 1895.

1.370, Manuel F. Acevedo Cadierno; puntos, 158,2; 5 diciembre 1900.

1.371, Francisco Ripoll Boix; puntos, 158,10; 2 septiembre 1899.

1.372, José Cosialls Llena; puntos, 158; servicios interinos; 2-8 9; 27 enero 1899.

1.373, Emiliano Sánchez Nieva; puntos, 158; servicios interinos, 1-1-»; B.; 10 diciembre 1901.

1.374, Secundino Vallelado Gutiérrez; puntos, 158; 15 enero 1892.

1.375, Eduardo Tejedor Poveda; puntos, 158; S.; 19 julio 1892.

1.376, Teodoro Villanueva Villanueva; puntos, 158; 27 diciembre 1896.

1.377, Eusebio Segoviano Núñez; puntos, 158; 23 julio 1901.

1.378, Andrés Molina García; puntos, 158; 5 marzo 1903.

1.379, Babil Mayoral Peña; puntos, 158; 23 enero 1904.

1.380, Luis Ruiz Rodríguez; puntos, 158; 16 abril 1905.

1.381, Agustín Faixá Fontelles; puntos, 157,5; servicios interinos, »-8-3; 18 julio de 1904.

1.382, Pablo Martínez Gallo; puntos, 157,5; servicios interinos, »-7-9; 15 enero de 1898.

1.383, Felipe Crespo Moradillo; puntos, 157,5; servicios interinos, »-»-19; 13 septiembre 1897.

1.384, Francisco Iglesias Pascual; puntos, 157,5; B.; 22 febrero 1902.

1.385, Saturnino de la Fuente y de Lama; puntos, 157,5; 29 noviembre 1892.

1.386, Justo San Pozas; 157,5; 18 octubre de 1897.

(Continuará).

CRONICA GENERAL

Celebróse en el Palacio de Hielo, un homenaje de los miembros de la Unión Patriótica, a su presidente y secretario señores Gabilán y Aristizabal, por sus trabajos de organización del partido en la capital. Se reunieron unas 2.000 personas. Asistió el Jefe del Gobierno, que pronunció un entusiasta discurso.

—Ha fallecido el duque de Fernán-Núñez, marqués de la Mina. Era grande de España, senador por derecho propio, presidente de la Diputación permanente de la nobleza española y persona muy significada.

—En el Ateneo, y bajo la presidencia de las Infantas, se celebró la Junta general de la Sociedad Ibérica de protección de Animales y Plantas.

—En Cádiz se celebró el banquete que el Ayuntamiento de la ciudad ofrece a los miembros del Congreso de las Ciencias. Por la tarde, en el salón de la Diputación, se celebró la sesión de clausura. El próximo Congreso se celebrará en Barcelona. Los congresistas marcharán unos a Tánger y otros a Sanlúcar.

El Ayuntamiento de Cádiz acordó nombrar hijo adoptivo de Cádiz al ilustre sabio jesuita Padre Almeida, inventor del acumulador de su nombre, que por primera vez en Cádiz y con motivo del Congreso, expuso el funcionamiento y ventajas de su invento.

—En la feria de ganados de Jerez de la Frontera se han hecho importantes adquisiciones, entre las que llamó la atención la del millonario cubano D. Nicolás Campaños que, por 25.000 pesetas, compró un caballo español de raza.

CORRESPONDENCIA

13. Se puede solicitar esa dispensa; pero es dudoso que sea concedida; la instancia, al Director general de Primera enseñanza.

1.075. No vale la pena de reclamar por una errata de imprenta. Dado su número, creemos que le corresponderá plaza inmediatamente. Solamente usted puede resolver lo que más le convenga en eso de elegir entre la lista general o por rectorados; si se limita a Valencia y Murcia, es posible que se retrase el nombramiento porque, en esos distritos hay pocas vacantes y habrá muchos aspirantes.

2.547. Lo tendría si su hermana hubiera permanecido soltera.

César. Hace tiempo que lo tiene el Ministro para su estudio y no lo termina de entregar para su publicación.

Marichu. No podemos informarle por no indicarnos el asunto a que se refiere el expediente, ni fecha en que lo envió.

Escopete. M. M. No creemos que den ascensos a aquellos aprobados. Probablemente habrá oposiciones.

1.902. Le remitimos un Nomenclátor, como desea.

666. En la columna del Debe de cada cuen a se anotan las cantidades que debe ésta, por lo que recibe, y en el Haber, por lo que entrega o le deben. Así, en la cuenta de la Caja, se anotan los ingresos en el Debe y los pagos en el Haber. En la de Mobiliario, en el Debe los que se compran o arreglan y, en el Haber, los que se vendan o amorticen. Se le remite el Estatuto.

Fuentes. M. B. Importa 35 pesetas. Vuelva a indicar el pedido cuando envíe el giro.

1.894. Es muy difícil adaptar la luz de acetileno a los aparatos de proyecciones, y los que lo tienen, son de muy escaso rendimiento.

Un soldado Maestro. El Maestro que quiera obtener el título de Bachiller elemental tiene que preparar todas las asignaturas reglamentarias, pues aunque se les conmutan algunas de las que estudió en la Normal, se le obliga a realizar el examen total y de conjunto de dicho grado del Bachillerato. Prácticamente resulta que no hay conmutación.

556. Hasta que sea publicado el anuncio no podemos apreciar nada.

716. Tiene usted mucha razón. Insistiremos.

Esguevillas. M. P. G. No se ha publicado

la convocatoria e ignoramos las condiciones que se pedirán. Hasta los catorce años.

60. Es para todos. La jubilación por imposibilidad física es ahora algo difícil.

15. No es obligatorio. Si se ha publicado en un periódico oficial hay que cumplirlo.

555. Consideramos que no debe accederse a esa permuta, y que si se aprueba, le obligarán al otro a permanecer los tres años.

1.000. Efectivamente, dentro de los quince días siguientes a la terminación de la lista única. Nosotros lo avisaremos en el periódico.

385. No podemos asegurar el número de vacantes por distritos.

49. Si es por un año debe pedir la escedencia por más de un año y menos de dos, pues tiene mayores ventajas. Instancia en papel de 1,20 y hoja de servicios cursando el expediente por la Sección administrativa. Es de tramitación rápida.

San Mateo. M. P. La reintegramos y la presentamos; pero suponemos que no surtirá efectos.

444. Puede solicitar cualquiera de ellos. Parece de equidad la resolución favorable.

13.031. Pueden prohibirlo, puesto que no se trata del mismo distrito escolar. Si ofrecen casa no se puede obligar a que paguen indemnización.

Puebla larga. J. B. C. Tendremos muy en cuenta sus observaciones.

31.294. Cúrsela por conducto de la Guardia civil.

Casas A. F. P. Según el censo de la localidad. Tiene obligación.

Santander. A. D. D. Solamente le falta 53 puestos; creo que en una de las próximas corridas, por el aumento de plazas, le corresponderá ascender.

Nájera. F. S. Nos dicen que está preparada una disposición sobre la conmutación de asignaturas del Bachillerato.

Mozar. D. P. No le corresponde el subsidio familiar.

Zafrilla. T. B. Le corresponde, según el Estatuto, 150 pesetas. Pero tenga cuidado como lo reclama, no sea que le busquen una casa de 100 pesetas y le obliguen a habitarla.

Guadalajara. H. P. Los documentos de los opositores no aprobados los guarda la Sección administrativa del Rectorado correspondiente y se solicitan del Jefe. No conocemos ese libro que desea. Diríjase al Instituto Geológico.

Imprenta El de Magisterio Español

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura

Para escribir bien y comprender perfectamente cuanto lea, debe usted tener un buen **DICCIONARIO**

ENTRE LOS SIGUIENTES, ESTA, SEGURAMENTE, EL QUE LE CONVIENE

Diccionario de la Lengua Castellana Consta de 767 páginas y tiene más de cuatro millones y medio de letras. Edición ilustrada con 800 grabados, sólida y lujosamente encuadernada.—**Precio: 3,50 pesetas**

Nuevo Diccionario de la Lengua Española Publicado bajo la dirección de D. José Alemany, de la Real Academia Española. Contiene 1.270 páginas. Edición lujosamente encuadernada.—**Precio: 7 pesetas**

"La Fuente": Diccionario Enciclopédico Ilustrado Publicado bajo la dirección de D. José Alemany, de la Real Academia Española. Contiene 80.000 artículos, 1.014 grabados, 370 retratos, 100 cuadros, 13 mapas en color, 3 cromotipias.—**Precio, encuadernado en tela: 9 pts.**

Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española Publicado bajo la dirección de D. José Alemany, de la Real Academia Española, y de varios reputados especialistas. Contiene 90.000 artículos, 6.000 grabados, 2.000 retratos, 380 cuadros, 77 mapas en negro y en color, 15 cromotipias.—**Precio de este Diccionario, lujosamente encuadernado: 18 ptas.**

Pídalos a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, Apartado 131.—MADRID